

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

11 SEP 2014

EX. N° 1384 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir medicamentos e insumos médicos, para departamento de higiene ambiental.

2) La Solicitud de Adquisiciones 18425 de fecha 29 de Julio de 2014 emanada de la Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

DECRETO:

Llámesese a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir medicamentos e insumos médicos, para departamento de higiene ambiental, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICOM/DAF/ADA/gcs/mfl.-

005. 1918